



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 - EMAIL: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20625-2024-UNJBG

Tacna, 13 de febrero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 075-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 014-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 113-2024-FECH, mediante los cuales elevan el expediente de la Bachiller YESENIA MILAGROS SINTICALA CHOQUE para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación: Especialidad en Idioma Extranjero;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación de la Tesis titulada "NIVEL DE LA HABILIDAD AUDITIVA DEL IDIOMA INGLÉS EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL EDUCACIÓN IDIOMA EXTRANJERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, TACNA 2022", realizada el 21 de noviembre de 2023 por la Bachiller YESENIA MILAGROS SINTICALA CHOQUE, fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada en la II Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades de fecha 24 de enero de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional Licenciado en Educación: Especialidad en Idioma Extranjero;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Facultad N° 7342-2024-FECH/UNJBG, y estando a lo acordado en la III Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 2 de febrero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **LICENCIADO EN EDUCACIÓN:** Especialidad en Idioma Extranjero, a la Bachiller YESENIA MILAGROS SINTICALA CHOQUE, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada "NIVEL DE LA HABILIDAD AUDITIVA DEL IDIOMA INGLÉS EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL EDUCACIÓN IDIOMA EXTRANJERO DE LA UNIVESIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, TACNA 2022", cuyo Asesor fue el Dr. Kevin Mario Laura de la Cruz.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

El/la